

DIARIO DE MADRID

DEL VIERNES 19 DE AGOSTO DE 1808.

S. Luis Ob. y C., y S. Magin Mr. = Qta. horas en la iglesia parroquial de San Luis.



Observ. Meteorológicas de antes de ayer.				Afec. Astr. de hoy.
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 28 de la Luna.
7 de la m.	18 s. o.	25 p. 9 l.	Nordeste y D.	Sale el sol á las 5
12 del día.	26 s. o.	25 p. 9 l.	Este-nord. y D.	y 16 m. y se pone
5 de la t.	24 s. o.	25 p. 8 1/2 l.	Este-nord. y D.	á las 6 y 44.

Manifiesto del día 15 de Agosto de 1808.

Después de tantos días de penalidad y de aflicciones, llegó por fin la deseada época que podía prometerme de la constancia y del valor con que habeis defendido esta ilustre capital. Testigos ya de la vergonzosa huida de los esclavos franceses que han abandonado la artillería, municiones y los víveres que su detestable rapiña habia amontonado, llenemos nuestra primera obligación, que es dar gracias al Todopoderoso que ha dado el bien merecido castigo á esos miserables soldados que profanan templos, ultrajan las imágenes sagradas de la divinidad, y no conocen la moral, ni son dignos de alternar con los demas hombres. Dexemos á su Emperador entre los remordimientos y aflicciones, único patrimonio de todos los malvados, y roguemos al Altísimo que bendiga de nuevo nuestras armas para que los dos ejércitos que marchan en seguimiento de la fugitiva canalla logren su completa derrota.

Los campos de Zaragoza, sus puertas, y aun algunas de sus calles, manchadas con la sangre de mas de ocho mil franceses que han pagado con la vida la temeridad de su gefe, es el fruto que han cogido hasta ahora de su entrada en Aragon. Toda la Europa, y aun el universo, oirá con horror el detestable nombre de Lefebvre y Berdier, sus generales, que obligados del buen tratamiento que se ha dado en Aragon á los prisioneros franceses y á los naturales de aquel pais, han cometido las mayores iniquidades: apreciarán justamente la diferencia que hay de un sistema de gobierno ambicioso y falaz, al de una nacion que cimien-

ta su felicidad en principios justos, y que no considera como enemigos verdaderos á los que no tienen parte en los delirios de su gobierno. La Francia llorará muchos siglos el mal que le ha preparado la guerra con España, y no podrá sin vergüenza pensar en los medios que se han empleado para hacerla.

Labradores, artesanos, huérfanos, religiosos, viudas y ancianos que habeis quedado reducidos á la indigencia y la miseria por haber incendiado vuestros campos, destruido vuestras haciendas y casas, y robados los franceses una propiedad, que aunque limitada, constituia vuestra fortuna, y era vuestro único consuelo, tranquilizaos. Teneis la fortuna de vivir en España, y la gloria de haber defendido la capital de Aragon, impidiendo que nuestros enemigos asolasen el resto de esta hermosa provincia. Habeis sufrido con resignacion vuestros quebrantos, disimulado vuestras penas, desestimado vuestra fortuna, y aun despreciádola por atender solo al bien general: mi corazon no puede ser indiferente á tantos rasgos de heroísmo, ni sosegará hasta proporcionaros algun alivio. He encargado muy particularmente al intendente general del reyno D. Lorenzo Calvo, que quando las graves y urgentísimas ocupaciones del dia se lo permitan, piense los medios de acudir á vuestro socorro; y cuento con la generosidad de todos los corazones sensibles de los españoles, y la de nuestro amado Rey, cuya causa hemos defendido, que harán un esfuerzo capaz de indemnizaros. Cuartel general de Zaragoza 15 de agosto de 1808. — Palafox.

D. PEDRO DE MORA Y LOMAS, DEL CONSEJO DE S. M.,
su Secretario con exercicio de Decretos, Intendente de esta Provincia,
y Corregidor de esta Villa de Madrid y su Partido, &c.

Hago saber que el Consejo Supremo de Castilla se ha servido señalar la hora de las quatro de la tarde del dia 24 de este mes para celebrar el solemnísimo acto de la Proclamacion de nuestro augusto Rey y Sr. D. FERNANDO VII, que Dios guarde.

Y en su consecuencia mando en nombre de S. M. que todas las casas de la carrera se iluminen por los que las habitan antes de obscurecer.

La iluminacion general de Madrid en la noche de dicho dia, es una demostracion propia del júbilo que al encendido amor de este Vecindario á nuestro legítimo Soberano FERNANDO VII cabe en la celebridad de su Proclamacion, completará el adorno, y proporcionará el mayor regocijo; siendo por lo tanto exusado encargarla quando este Pueblo tiene dadas tan evidentes y repetidas pruebas de su singular amor y respeto á S. M.

No se permitirá entrar en la carrera coches, carruages, ni caballerías una hora ántes de empezar la Proclamacion hasta las once de la noche, para que así pueda el Público pasear la carrera.

Se advierte que el Ayuntamiento de Madrid habiendo observado que

lo extraordinario de las circunstancias parece exija que toda demostracion pública fuese nueva y extraordinaria, y la mas análoga para explicar el patriotismo de esta Villa, anhelando por demostrarnos verdaderos Españoles, y separarnos lo mas que fuese posible hasta de los trages y ayres franceses, ha acordado, previa anuencia del Supremo Consejo de Castilla, salir al acto de la Proclamacion vestidos sus individuos á la antigua Española en traje sencillo, negro y blanco de seda de nuestras fábricas.

No se recuerdan las prevenciones del bando anterior en punto al buen orden que debe observarse para no impedirse disfrutar de esta concurrencia y funcion, por no creerlo necesario.

Y para que llegue á noticia de todos he mandado fixar el presente. Madrid 19 de Agosto de 1808. *Pedro de Mora y Lomas.*

El Excmo. Sr. D. Josef de Palafox y Melci, capitán general del ejército y reyno de Aragon, se sirvió de comunicar al consejo por medio de S. I. el Sr. decano gobernador la plausible noticia de la evacuacion y huida de las tropas francesas de las inmediaciones de Zaragoza, segun se manifestó al público en gazeta extraordinaria del dia de ayer. Con este motivo tan digno de la consideracion del consejo y de todo el reyno, ha resuelto este supremo tribunal que en el dia de hoy 19 del corriente se tributen las mas rendidas gracias á Dios nuestro Señor por tan señalado beneficio con un Te Deum, á que asistirá el consejo en la iglesia de Santa María, y se ha dado el correspondiente aviso á los demas tribunales y villa de Madrid.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Solemnes cultos que en la iglesia de Maria Santísima de Portaceli, de clérigos Menores de esta corte, se tributan por varios devotos al gloriosísimo Patriarca S. Josef, en accion de gracias de los beneficios recibidos de Dios por mediacion del Santo, y para implorar su patrocinio en socorro de nuestros ejércitos, hoy viérnes 19 del corriente, con misa, sermon y Te Deum, á las diez de la mañana. Predicará el R. P. Gregorio García, jubulado de mérito, predicador del Rey nuestro Señor, y secretario provincial. Estará manifiesto el Santísimo Sacramento á misa mayor, y por la tarde á completas. Asistirá la real capilla de S. Cayetano á toda la funcion.

Un sugeto con conocimientos prácticos y teóricos para la instruccion del manejo del arma, evoluciones y todo lo necesario para el servicio de infantería y caballería, ofrece en el término de 20 dias ponerlo apto para el servicio de soldado, ya sea en la casa, ó en otro destino decente y oportuno para la insinuada instruccion. El que gustase habilitarse pasará en casa de D. Antonio Vargas, que vive en la Costanilla de los

Desamparados, esquina á la calle del Gobernador, quien dará razon, como de las circunstancias del que ofrece.

LIBROS.

A la suprema junta de Sevilla, y al Excmo. Sr. D. Francisco Xavier Castaños, general en gefe del ejército de Andalucía, la patria reconocida. Se hallará en la librería de la viuda de Barco Lopez, calle de la Cruz.

Habiendo tenido tan buena aceptación las estrofas compuestas por un fiel vasallo de Fernando VII al ver el augusto retrato de su Monarca, ha sido necesario volverlas á reimprimir con superior permiso: ademas de estar de mucho gusto, tienen en la cabeza el fiel retrato de Fernando VII, mejor de quantos se han dado al público hasta ahora: su precio 12 quartos. Están de venta en el puesto del diario Carrera de S. Gerónimo, en las librerías de Hurtado, Barco y Bengoechea, calle de las Carretas, en la de Ranz, calle de la Cruz, y en la lonja esquina á la calle del Clavel y de las Infantas.

VENTAS.

Los tres legítimos y famosos almacenes de vino de Valdepeñas, sitos en la calle de los Jardines, frente á la salchichería, calle Mayor, portal de Guadalaxara, y plazuela del Angel, se hallan ya completamente surtidos, y no se verificará la falta de vino que varias veces se ha experimentado desde la entrada de las tropas francesas en esta corte, pues esta escasez ha sido por estar en dicho tiempo casi cortada la comunicacion con Valdepeñas, y tener que tomar por precision el vino que traian los arrieros, fuese bueno ó malo. En el dia puede asegurarse que ademas de la abundancia, el género será el mas sobresaliente que venga de Valdepeñas: tales han sido las medidas que se han tomado.

TEATROS.

Las compañías de cómicos españoles de esta corte, sus músicos, cobradores, tramoyistas y demas dependientes han determinado, á impulso de su patriotismo, hacer ocho dias de funcion, invirtiendo el producto integro de ellas, á saber: el de las seis primeras en vestuario y armas para las tropas que se levantan en defensa de la patria, y el de las dos restantes en una funcion de iglesia á la Virgen de la Novena, su patrona, en accion de gracias por las victorias conseguidas sobre el enemigo por los ejércitos de la patria.

Hoy á las 6 de la tarde en el de la Cruz por su compañía se executará la funcion siguiente: dará principio una loa nueva análoga á las circunstancias, despues se baylará el fandango, á este seguirá la comedia titulada *Aragon restaurada por el valor de sus hijos*, terminando la funcion con una buena tonadilla.

Los cómicos esperan que el público les honrará y favorecerá con su asistencia, tanto por el objeto á que se dirigen sus tareas, como por sus buenos deseos.

CON REAL PRIVILEGIO.